



PROYECTO EDUCATIVO CEIP ANDRÉS SEGOVIA LEGANÉS

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL CENTRO

3.- VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

4.- ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE LE DAN SINGULARIDAD A NUESTRO CENTRO

5.- CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

7.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

9.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

10.- PROYECTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto educativo pretende ser una propuesta que facilite la realización de los procesos educativos del Centro, haciendo que éstos se lleven a cabo de una manera coherente y eficaz.

Con él pretendemos dejar claro cuál es nuestro ideal educativo y las líneas básicas de actuación, haciendo una propuesta integral que afecta tanto a aspectos docentes como de organización y gestión.

El sistema educativo actual ha generado en los centros educativos la necesidad de elaborar algunos documentos que enmarquen la vida del centro. Dichos documentos recogen los principios educativos, el modelo de organización y participación y el currículum que orientan las actividades del centro.

Desde la creación de este centro hemos asistido a numerosas leyes educativas.

- ✓ LODE (Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio reguladora del Derecho a la Educación) (BOE del 04-07)
- ✓ LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo) (BOE del 04-10)
- ✓ LOPEG (Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes) (BOE del 21-11)
- ✓ LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) (BOE del 04-05)
- ✓ LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad de la enseñanza) (BOE del 10-12)

En el título V de la LOE, de 6 de mayo de 2003, "Participación y Autonomía y Gobierno de los centros", en su capítulo II, Artículo 120 y 121, se establecen las disposiciones generales y contenidos del Proyecto Educativo de los centros. Las pautas para su elaboración se hallan en el RD 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria (BOE del 20-02)

2.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL CENTRO

- **Datos de identificación del centro:**

Denominación: C.E.I.P. "ANDRÉS SEGOVIA"

Domicilio: Avenida de Europa, 1 28915 Leganés (Madrid)

Área Territorial Madrid-Sur

Código de Centro 28038276 **CIF:** Q-2868609-E

Correo electrónico: cp.andressegovia.leganes@educa.madrid.org

Página web: <http://ceipandressegovialeganes.es/>

Teléfono y Fax: 91-687-01-28 / 91-686-17-29

- **Entorno:**

El centro se encuentra ubicado en el barrio de Zarzaquemada, y tanto éste como los barrios cercanos (Carrascal, Leganés Norte) poseen buenas infraestructuras socioculturales: centros de salud, ciudad deportiva con piscina, polideportivo, pista de patinaje, parques de juegos, centros cívico-culturales, bibliotecas municipales, medios de comunicación (autobuses, estación de tren, metrosur).

- **Aspecto físico:**

El Colegio Público Andrés Segovia fue creado en el curso escolar 85/86 por un grupo de profesores/as de distintos centros, acogándose al Decreto de reordenación de la Educación especial del año 85 y a la orden del 20 de Marzo del mismo año, sobre planificación de la Educación Especial y experimentación de la Integración. Comenzó pues como un Proyecto educativo de Innovación, con el objetivo principal de integrar a todos los niños y niñas de la comunidad escolar y en especial a aquellos de necesidades educativas.

Actualmente es un centro de Educación Infantil y Primaria (desde el curso 96/97) con alumnos de necesidades educativas especiales (sobre todo psíquicos y TDH). Debido a esto, el Centro es atendido por los profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).

Comenzamos durante el curso 2005/2006 el Proyecto de Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid y actualmente ya está implantado el bilingüismo en toda primaria.

Tenemos 6 unidades de E. Infantil y 12 de primaria, la ratio medio profesor/alumno es de 27/28 (incluidos los alumnos de n.e.e). El porcentaje de alumnos inmigrantes y/o de compensatoria es muy pequeño. Al acabar la escolarización en nuestro centro los alumnos/as pasan al IES M^a Zambrano por adscripción directa.

El Centro consta de dos edificios, un pabellón de E. Infantil y otro de Primaria. En este último se encuentran las siguientes instalaciones:

- 12 aulas de Primaria
- 2 aulas de Infantil 5 años
- 3 tutorías del profesorado de apoyo y audición y lenguaje
- Aula de religión/audiovisuales
- Laboratorio
- Tutoría para el EOEP
- Aula de informática
- Aula de pretecnología
- Aula de música
- Biblioteca
- Sala de Profesores
- Comedor y cocina
- Dirección/Secretaría
- Conserjería
- Local del AMPA (utilizan el patio, la cocina, una habitación y el salón de la casa del conserje)

En edificio de E. Infantil cuenta con las siguientes instalaciones:

- 4 aulas de Educación Infantil
- Almacén
- Aula de inglés/tutoría apoyo
- Gimnasio

Las instalaciones exteriores del colegio son:

- Pistas deportivas
- Zona Infantil
- Huerto
- Porche
- Aparcamiento

La plantilla del Centro está formada por 28 profesores, la gran mayoría definitivos en el Centro. Cada año contamos además con 4 auxiliares de conversación nativos para trabajar el proyecto bilingüe.

El equipo de apoyo está formado por 1 profesor de pedagogía terapéutica a tiempo completo y 1 profesora de audición y lenguaje compartida. La psicóloga del EOEP viene un día en semana al centro.

Aspectos Socioculturales:

Las familias que envían a sus hijos al centro, están interesadas por su educación y, en general, les proporcionan apoyo y recursos.

Carecemos de instrumentos fiables para realizar un estudio de este tipo y nos guiamos por la opinión reflejada por tutores y profesores que se relacionan con las familias.

Podemos decir que el entorno sociocultural es adecuado para el normal desarrollo de la labor educativa del centro y que los parámetros sociales son de buena convivencia, los parámetros culturales son medios-altos y los parámetros económicos son medios. Todo ello desde una perspectiva sin valor científico.

3.- VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Nos identificamos con:

- Una escuela **democrática y tolerante** que fomente el pluralismo, la participación, la expresión libre de las ideas y el respeto a los demás.
- Una escuela **integradora** que es capaz de integrar a todos sus miembros aceptando sus diferencias y desarrollando al máximo sus competencias y capacidades.
- Una escuela **abierta la comunidad educativa**, donde los padres y madres participen en actividades y las distintas instituciones puedan colaborar
- Una escuela **que respete cualquier tipo de confesión religiosa**
- Una escuela **solidaria** que colabore con distintas organizaciones fomentando la solidaridad y la tolerancia e igualdad entre sus miembros
- Una escuela **no sexista** que respetando las diferencias promueva la igualdad de oportunidades
- Una escuela **respetuosa con el medio ambiente**
- Una escuela **que respete la diversidad** como un derecho y un factor de enriquecimiento humano, cultural y social.

Nuestros objetivos fundamentales son:

1.- Proporcionar a los alumnos/as los hábitos intelectuales y las técnicas de trabajo que le capaciten para el posterior desenvolvimiento en la capacidad intelectual o laboral.

2.- Armonizar la adquisición de estas técnicas y hábitos con la adquisición de los conocimientos que permitan la superación de las distintas etapas de formación teórica.

3.- Poner a disposición del alumno los medios necesarios para su desarrollo personal.

4.- Desarrollar en los alumnos una inquietud para la participación en las actividades sociales y culturales.

5.- Formación en la diversidad lingüística y cultural.

6.- Buscar formas de actuación que permitan la atención a los alumnos con dificultades y carencias en el ámbito del desarrollo escolar así como a los que manifiesten mayor capacidad y motivación.

4.- ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE LE DAN SINGULARIDAD A NUESTRO CENTRO

Así pues por todo lo anterior, las señas de identidad propias de nuestro centro son:

- **Aspecto pedagógico:**

- Desde el año 2005, somos un colegio bilingüe. Esto supone una organización con tutorías compartidas (siempre que la administración nos proporcione el personal habilitado para ello). Los alumnos dan en inglés asignaturas que cubren 1/3 de su horario con la excepción de Lengua y Matemáticas.
- Utilizamos una metodología constructivista en Educación Infantil: no utilizamos libros de texto sino que partimos de los intereses de los propios niños trabajando por proyectos.
- Somos Ecoescuela entendida como una manera de vida. Nuestro centro posee una bandera verde desde su incorporación al programa de Ecoescuela de ADEAC en el curso 1998-99. Se ha ido renovando desde entonces lo que representa un reconocimiento a la política ambiental seguida en el centro y a nuestro compromiso con el medio ambiente y la metodología del programa:

Formación al inicio de curso del Comité Ambiental elegido de forma autónoma y democrática y con la representación del alumnado, familias, equipo directivo, mantenimiento, comedor y abierto a colaboración de miembros que ya no pertenecen a la comunidad educativa pero que han estado muy implicados en el programa en cursos anteriores.

Elaboración de un plan de Acción y Código de Conducta.

Información y comunicación a través del blog de ecoescuela:
<http://ecoescuelasegovia.blogspot.com.es/>

Control y evaluación interna desde el Comité Ambiental y externa llevada a cabo por miembros de ADEAC.

- El respeto al medioambiente y a la naturaleza está presente en el día a día de nuestro colegio abordando los temas básicos del programa: agua, residuos y energía a través del cuidado del entorno, reducción del consumo y reutilización del agua, seguimiento de las 3 R en gestión de residuos, incorporando al currículo el cuidado del huerto escolar y promocionando las energías limpias con el aerogenerador, los paneles solares y el bicibús
- Realizamos trabajo por talleres una tarde a la semana. El objetivo es trabajar de forma interdisciplinar diferentes áreas curriculares de cada nivel educativo. En ellos pueden convivir alumnos de los diferentes niveles realizando múltiples actividades que favorecen la generalización de aprendizajes, destacando la experimentación activa como fuente de estos aprendizajes.
- Nuestro centro tiene una especial sensibilidad y compromiso con la integración: busca formas de actuación que permitan la atención a los alumnos con dificultades y carencias en el ámbito del desarrollo escolar.
- Tecnológico: intentamos dar respuesta al reto de preparar para la vida a las nuevas generaciones adaptándonos a la exigencia de esta nueva sociedad de la comunicación y la información a través del uso del aula de informática y del uso de pizarras digitales interactivas en todas las aulas de primaria y una por nivel en infantil.
- Creativo: educar en y para la creatividad es educar para el cambio y formar personas llenas de originalidad, flexibilidad, visión futura, iniciativa, confianza y listas para afrontar los problemas que se le van presentando en la vida escolar y cotidiana.
- Centros de interés: A lo largo del curso todo el centro trabajamos los temas transversales juntos a través de los centros de interés tales como: la navidad, el día de la Paz, carnavales, Miniolimpiadas, el día del libro y la Semana Cultural.
- Realizamos actividades complementarias (salidas) porque las consideramos como una parte importante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos ya que les ofrecen la

posibilidad de trabajar algunos aspectos del currículo que no son posibles dentro del recinto escolar.

Estas actividades serán de tres tipos: salidas de medio o un día (museos, teatros,...), de una noche fuera (granja escuela, albergue...) y viaje de fin de primaria (varios días con posibilidad de ser tanto en la península como en países de habla inglesa).

Al finalizar la etapa de primaria se realizara una salida de más de 2 días con carácter bilingüe. Para que ésta se lleve a cabo necesitará un mínimo de asistencia del 60% del alumnado del nivel de 6º.

En la etapa de primaria, en todos los cursos, se ofertará una salida de una noche que se realizará con un mínimo del 80% del alumnado a la que vaya dirigida.

- **Aspecto organizativo:**

- Somos un centro democrático en el cual los alumnos son una parte activa del proceso, canalizando sus propuestas a través de sus representantes (asamblea de delegados, de ecovigilantes, Comité Ambiental y comisión de comedor del Consejo Escolar).Asimismo fomentamos la participación y colaboración de las familias en el centro. Dicha participación está recogida en un proyecto de participación de padres que se adjunta como anexo I a este documento.
- Trabajamos con cooperativas de padres. La iniciativa es muy simple y muy eficaz, desde el centro se propone a las familias que forman parte del nivel que se organicen como una cooperativa de familias para recopilar unos recursos económicos. Los tutores van decidiendo las inversiones en materiales y salidas que hay que hacer. La cooperativa en todo momento es de las familias, ellas la gestionan y a ellas pertenece. Hay padres representante que se encargan de las cuentas bancarias y hacen informes de los gastos al detalle. El fin de estas cooperativas es que haya un consumo responsable (se compra lo que se necesita), ahorro (ahorrar tiempo y dinero en la compra de los materiales escolares que necesita el alumno durante el curso), y solidaridad (unificar el material escolar utilizado por el alumno para que no tenga mejor o peor material en función del nivel social, cultural, económico o educativo de la familia)
- Realizamos actividades hermanando diferentes niveles desde infantil hasta 6º de primaria para que los alumnos convivan y aprendan a respetar y tolerar la igualdad entre todos.

5.- LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS

5.1.- CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CURRÍCULO

5.1.1- EDUCACIÓN INFANTIL

La educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.

Tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

Los centros de Educación Infantil cooperarán estrechamente con padres/madres en esta etapa educativa.

- OBJETIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL:
 - 1) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - 2) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
 - 3) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - 4) Desarrollar sus capacidades afectivas
 - 5) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
 - 6) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - 7) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

5.1.2.- EDUCACION PRIMARIA

La educación Primaria es una etapa educativa que comprende 6 cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los 6 y los 12 años.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

- OBJETIVOS DE LA EDUCACION PRIMARIA
 - 1) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y

respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- 2) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- 3) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- 4) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- 5) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- 6) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- 7) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- 8) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- 9) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- 10) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- 11) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Educación Física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- 12) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- 13) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- 14) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

5.1.3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Al finalizar el nivel, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CURSO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

(Aprobados en la sesión de claustro celebrada el 21 de Septiembre de 2016)

En cuanto a la promoción de los alumnos en la etapa de primaria "El equipo docente de cada grupo adoptará por consenso las decisiones correspondientes a la promoción de los alumnos al finalizar cada curso de la etapa como consecuencia del proceso de evaluación. (artículo 17. punto 1 de la orden 3622/2014).

Los alumnos no promocionaran al siguiente curso si cumplen los siguientes requisitos:

1- que no superen los objetivos de dos área instrumentales (LENGUA, MATEMÁTICAS O INGLÉS).

2-que hayan agotado todas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar posibles dificultades de aprendizaje.

3-que la media aritmética de los resultados del curso con la prueba extraordinaria de final de curso sea INSUFICIENTE.

La permanencia de un año más en un curso sólo puede hacerse una vez en toda la etapa de Primaria.

Los alumnos accederán al nivel siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los criterios de evaluación de las diferentes áreas, que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Asimismo, accederán al nivel siguiente los alumnos con evaluación negativa en alguna de las áreas, siempre que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo nivel con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo. A estos efectos, las programaciones didácticas incluirán actividades destinadas a la adquisición de dichos aprendizajes, con indicación del profesorado responsable.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, se permanecerá un año más en el mismo nivel. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR CURSOS**

- Primer ciclo de Primaria (1º, 2º y 3º)

	1º	2º	3º
OBSERVACIÓN DIRECTA (participación, atención y seguimiento de las normas del grupo)	50%	30%	20%
RESOLUCIÓN DE FICHAS EVALUADORAS	10%	30%	50%
SEGUIMIENTO DE TAREAS (escritas, orales individuales y en equipo) Y ORGANIZACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS MISMAS	40%	40%	30%

- Segundo ciclo de Primaria (4º, 5º y 6º)

	4º	5º	6º
TRABAJO DIARIO realizado en el aula y en casa	25%	15%	15%
ACTITUD, PARTICIPACIÓN E INTERÉS	15%	15%	15%
TRABAJOS de investigación, libros de lectura, trabajos de grupo	10%	10%	10%
PRUEBAS individuales escritas y orales	50%	60%	60%

5.1.4.- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS Y ETAPAS

Para garantizar la correcta consecución de los objetivos generales del proyecto curricular a lo largo de la enseñanza, la CCP planificará al comienzo de cada curso el calendario de reuniones de la misma.

Para garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación infantil y de Educación primaria, y entre los cursos de primaria, así como

una continuidad de su proceso educativo, se establecen los siguientes mecanismos de coordinación entre el profesorado de ambas etapas:

- Integración de los PCC
- Coherencia y continuidad en los criterios de evaluación y promoción.
- Información de la competencia curricular de los alumnos, reflejado en el informe de la evaluación final, y que se entregará a los tutores a comienzos del curso siguiente.
- Al finalizar cada curso, el tutor o tutora elaborará otro informe que recoja las características a destacar de su grupo (dificultades más específicas, Acnees, comportamientos, relaciones sociales, etc.). Este informe se entregará a jefatura de estudios para a su vez trasladar a los tutores a comienzo del siguiente curso.

Semanalmente los tutores se reunirán en los ciclos (infantil, 1º-3º y 4º-6º) con el fin de coordinar las distintas actividades reflejadas en la PGA. El coordinador de ciclo levantará acta de estas reuniones y los acuerdos se señalarán en la Memoria.

5.1.5.- LINEA METODOLOGICA GENERAL DEL CENTRO

- EDUCACIÓN INFANTIL

METODOLOGIA EN EDUCACIÓN INFANTIL: La metodología en Educación Infantil está basada en el constructivismo, cuyo principal principio supone que los niños son los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo ellos los que construyen sus propios aprendizajes. Por tanto, la metodología que se va a llevar a cabo en las aulas de Educación Infantil es una metodología:

- Globalizadora
- Activa
- Participativa tanto a nivel individual como grupal,
- Flexible, abierta a cambios que puedan mejorar la calidad del proceso,
- Cubre todas las necesidades de los niños,
- Respeta su desarrollo evolutivo y sus características propias,
- En la que se aprovechan todos los espacios y se utilizan con material variado para conseguir unos aprendizajes significativos.

Esta metodología se lleva a cabo a través de las estrategias siguientes:

AGRUPAMIENTOS

Las diferentes propuestas podrán llevarse a cabo en gran grupo, pequeño grupo, de manera individual o grupos interniveles. Todas estas formas de trabajar son muy enriquecedoras para los niños y favorece que se relacionen y cooperen unos con otros.

RINCONES	<p>Los rincones son espacios fijos organizados dentro del aula de acuerdo a sus necesidades e intereses en los que los niños/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizan sus investigaciones, ➤ Desarrollan diferentes tipos de juego ➤ Desarrollan proyectos, ➤ Se relacionan con otros niños y con el adulto <p>Están dotados del material adecuado a cada necesidad (algunos rincones surgen durante un tiempo concreto), y son de libre elección. El tiempo lo marca el propio niño/a y es fuente de información para el adulto sobre los intereses y necesidades de cada niño.</p>
TALLERES	<p>Son propuestas más dirigidas por los docentes y sirven para conocer recursos y técnicas que podrán utilizar posteriormente de forma autónoma y creativa. Las propuestas de trabajo son lúdicas y de descubrimiento. En el centro se desarrollan talleres de dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ De carácter temporal relacionados con la actividad del aula y/o con el proyecto que se esté desarrollando y que pueden ser desarrollados con la colaboración familiar o con otros alumnos del centro. ○ De carácter fijo, constituyendo una seña de identidad de centro y con unas características concreta. Son talleres intranivelares, ya que se mezclan alumnos del mismo nivel.
PROYECTOS	<p>Es una metodología donde los alumnos aprenden investigando, experimentando, y viviendo cada uno de los procesos de enseñanza aprendizaje. El tema del proyecto puede ser propuesto por los niños/as o por el maestro pero siempre son ellos los que eligen la forma de tratar el tema de acuerdo a sus intereses y necesidades.</p>

- EDUCACIÓN PRIMARIA

<p>METODOLOGIA EN PRIMARIA: Nuestra metodología se basa en un enfoque ecléctico, en el que se prima el uso del libro de texto como herramienta principal en todas las áreas troncales, salvo en Natural y Social Science en 1º, 2º y 3º de primaria. La introducción tanto de libros de texto como de cuadernos de trabajo se hace gradualmente. Además, el profesorado impulsa trabajos de investigación y actividades complementarias, que facilitan la adquisición de contenidos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación de textos ➤ Exposiciones orales ➤ Experimentos ➤ Juegos ➤ Canciones ➤ Manualidades ➤ Representaciones teatrales ➤ Salidas extraescolares ➤ Etc. 	
AGRUPAMIENTOS	<p>Las agrupaciones de alumnos en el aula serán flexibles, dependiendo del objetivo de la actividad. Priorizamos el trabajo en grupos mixtos (chicos y chicas) y heterogéneos, en cuanto a sus habilidades y capacidades. Con esto se pretende que los niños comprendan la importancia de la interdependencia positiva para conseguir objetivos</p>

	<p>comunes.</p> <p>Puntualmente, por condiciones del grupo, se dispondrán individualmente o por parejas.</p>
ORGANIZACIÓN DEL AULA	<p>Todas las aulas cuentan con una pequeña biblioteca, un área para fomentar el uso de las TIC, materiales para desarrollar la expresión artística, así como zonas con recursos lúdicos y manipulativos de las diferentes áreas.</p> <p>En el primer ciclo, se favorecerá que todos los alumnos puedan utilizar estos recursos, adaptando los contenidos y tiempos, desarrollando su expresión oral y aprendizaje mediante el juego libre.</p>
TALLERES	<p>Una tarde a la semana se realizan talleres por curso. En estas sesiones se trabajan los contenidos de Educación Artística y se refuerzan conceptos de algunas áreas. Puntualmente, se hacen talleres con clases hermanadas del centro entre grupos de distintas edades, y relacionados con los centros de interés.</p>
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<p>Partiendo de la evaluación inicial, el centro cuenta con un horario semanal de atención a la diversidad, en el que alumnos en pequeño grupo refuerzan conceptos básicos de las áreas troncales. Este refuerzo lo realiza todo el profesorado del centro, organizado por Jefatura de Estudios.</p> <p>Aquellos alumnos con necesidades educativas especiales tienen una adaptación curricular siempre que lo necesiten y reciben sesiones dentro y fuera del aula con los profesores especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.</p> <p>Se llevan a cabo distintas estrategias, como los grupos de habilidades sociales, para favorecer la inclusión de estos alumnos en el grupo-clase, trabajando la resolución de conflictos y estimulando la adquisición de la comunicación y el lenguaje.</p>
DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA	<p>Todas las actividades que realizamos en el centro van encaminadas a desarrollar la autonomía de los alumnos. Se les asignan pequeñas tareas y responsabilidades dependiendo de su edad y sus capacidades. Algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acceso a las aulas sin hacer filas ○ Uso la agenda desde 1º de primaria ○ Iniciación en las técnicas de estudio ○ Organización de espacios comunes (recogida de tóppers, materiales de juego en el patio, ...) ○ Responsabilidad en el funcionamiento del aula ○ Representación en los distintos órganos del centro.

ASAMBLEAS	Entendemos como asamblea un momento de participación en el que nuestros alumnos aprenden a escuchar, a preguntar, a respetar el turno de palabra y a expresar sus ideas con claridad. Para ello se dedican momentos semanales adaptando la duración y el contenido a los diferentes cursos.
NUEVAS TECNOLOGÍAS	Todas las aulas cuentan con una pizarra digital e internet, además de dos ordenadores por aula. En centro posee una sala de informática, cuyo horario se distribuye según necesidades pero siempre asegurando que cada grupo la tenga a su disposición, como mínimo, una vez por semana. Asimismo, contamos con 7 tablets que son utilizadas por los alumnos para realizar trabajos en pequeño grupo.

- **COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS**

Existe una coordinación entre los profesores de Infantil y de Primaria para facilitar el paso de los alumnos de una etapa a otra, adoptando medidas tales como ir aumentando el tiempo de trabajo en mesa en 5 años, introducción paulatina del libro de texto en el primer trimestre de primero de primaria, etc...

Asimismo las profesoras de 5 años dejan reflejado en la evaluación final en qué momento evolutivo y cognitivo se encuentra cada alumno para que el profesor que los recibe en primero sepa desde donde partir.

5.1.6.- CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LA PRACTICA DOCENTE

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, se revela como una de las estrategias más potentes para mejora la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por ello que de acuerdo a la normativa vigente, el claustro de profesores ha llevado a cabo una reflexión en relación a cuáles son los aspectos sobre los que esta evaluación debe hacer hincapié, con el único objetivo de mejorar nuestra actuación como docentes, mejorando por lo tanto el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Al igual que en el caso del proceso de aprendizaje, la evaluación de la práctica docente será global, continua y formativa para facilitar la toma de decisiones y poder introducir las modificaciones pertinentes que permitan la mejora del proceso.

QUÉ evaluar

En la práctica docente, el maestro evaluará su actuación, analizando aspectos como:

- La organización del aula.
- La adecuación de las actividades propuestas.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.

- Clima del aula (relación entre profesor- alumno, convivencia entre alumnos)
- La motivación despertada en los alumnos.
- Flexibilidad.
- Coordinación en el nivel, en el ciclo y con otros profesionales
- Comunicación con las familias
- Atención a la diversidad, así como respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje

CÓMO evaluar

Para evaluar nuestra práctica docente, utilizaremos técnicas como la observación directa y sistemática, el análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y el intercambio verbal con el alumno, las familias y el equipo docente. Los datos obtenidos serán recogidos en una tabla.

CUÁNDO evaluar

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo en tres momentos claves:

En la **evaluación inicial**, en Septiembre, para conocer la situación de partida en este curso escolar: características de nuestros alumnos, metodología que llevaremos a cabo, recursos de los que disponemos, coordinación con otros maestros...

A través de la **evaluación formativa** que llevaremos a cabo durante todo el proceso (programaciones, centros de interés...), mediante la cual podremos detectar cuanto antes las posibles dificultades y tomar las medidas oportunas.

En la **evaluación final**, al finalizar cada trimestre así como al finalizar el curso en Junio, comprobaremos si nuestra labor ha sido adecuada y registraremos tanto las posibles modificaciones como las actuaciones e intervenciones que han resultado exitosas a lo largo del proceso

5.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El currículo básico de las diferentes áreas se ha organizado partiendo de los objetivos propios de la etapa y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la educación básica mediante el establecimiento de bloques de contenidos en las áreas troncales, y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en todas las áreas, que serán referentes en la planificación de la concreción curricular y programación docente.

Tanto la propuesta pedagógica como las programaciones didácticas están en anexo aparte

6.- ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

- 1.- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajan en todas las áreas.
2. Dentro del horario destinado al área de Lengua Castellana y Literatura, se dedica un tiempo diario a la lectura.
3. Se potencia la educación en los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos promoviendo acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos (proyecto de mediadores y tutor amigo).
4. Se promueve la actividad física a través de: el centro de interés de Miniolimpiadas para todo el centro en las pistas polideportivas de la localidad, el fomento del uso de la bicicleta así como distintos deportes tanto en el recreo de la jornada escolar como en las horas de recreo de comedor con un monitor de ocio y tiempo libre
- 5.- Se promueve la dieta equilibrada a través del proyecto de Ecoescuela durante todo el curso escolar, para que se logre el desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
6. Se incorporan contenidos de educación vial (a través de la coordinación de Policía Local con Jefatura de Estudios) y de primeros auxilios, y se promueven acciones para la prevención de accidentes.

7.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad hace referencia a la heterogeneidad del alumnado que se escolariza en nuestro centro. Cada alumno/a es un ser único e irrepetible. Entendemos la diversidad del alumnado en un sentido amplio. Se trata de un elemento enriquecedor y, desde luego, es una de las circunstancias más relevantes que es preciso tener en cuenta desde un punto de vista educativo al planificar y desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje.

La atención a la diversidad en un entorno ordinario conlleva ventajas relacionadas con las actitudes: el alumnado que recibe una atención educativa en un grupo diverso es más proclive a desarrollar una visión más tolerante hacia las diferencias y, por tanto, a defender valores solidarios.

7.1.- OBJETIVOS DEL PLAN

- a) Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social posible en función de sus posibilidades y circunstancias.
- b) Sensibilizarnos como profesionales en lo referente a nuestra forma de pensar y actuar en relación a los alumnos/as que experimentan dificultades para aprender.

- c) Planificar respuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodologías y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- d) Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible, el fracaso y la inadaptación escolar.
- e) Garantizar una adecuada atención a los alumnos/as con necesidades educativas especiales concretando estrategias y criterios de actuación que guíen nuestra labor educativa.
- f) Coordinar las intervenciones educativas de los distintos profesionales que atienden alumnos con necesidades educativas especiales, con el objetivo de rentabilizar los mismos y dar una respuesta de calidad al alumnado.
- g) Planificar de forma conjunta actuaciones cuyo fin sea la inclusión del alumnado que presenta circunstancias especiales.
- h) Organizar los recursos personales y materiales del centro para dar respuesta a las necesidades reales e individuales de nuestros alumnos.
- i) Recopilar y disponer de materiales concretos que puedan ayudarnos en la atención a la diversidad.
- j) Implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos

7.2.- MEDIDAS A ADOPTAR

A) MEDIDAS GENERALES

Las establecidas en el Plan de Acción Tutorial, serán los tutores en coordinación con el Ciclo los que desarrollarán estas medidas de carácter preventivo, prestando mucha atención a:

- Contextualizar la programación de aula a las características específicas del grupo-aula de ese año
- Reflexionar sobre la adecuación de los contenidos a los objetivos establecidos en la programación de aula.
- Distinguir claramente, dentro de las programaciones, entre contenidos prioritarios, facilitando a todos los alumno/as su adquisición, y contenidos complementarios o de ampliación.
- Fomentar dentro de la dinámica del aula gran variabilidad de agrupaciones, en función de las necesidades del alumnado, del contenido a trabajar..., buscando siempre la mayor interacción e implicación posible del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Recopilar, al inicio de curso, la máxima información posible acerca de cada uno de nuestros alumnos/as. Así como, realizar actividades que nos permitan conocerlos en sus diferentes aspectos: cognitivos, sociales, emocionales... con la finalidad de tomar conciencia de las posibilidades y limitaciones de cada uno de ellos y así poder ajustar la respuesta educativa.

- Emplear los criterios de evaluación de cursos anteriores para realizar una evaluación inicial de los conocimientos del grupo-aula, y así ajustar nuestra programación al punto de partida del alumnado.
- Utilizar siempre, a comienzo de unidad didáctica, la evaluación de conocimientos previos, para adecuar el proceso de enseñanza/aprendizaje a cada uno de los alumnos/as.
- Tener por principio la utilización de variedad de actividades y metodologías para la transmisión de un mismo contenido.
- Utilizar de forma sistemática una evaluación continua y formativa, que tenga como objetivo detectar las dificultades que está presentando el alumno/a para subsanarlas en el momento de su aparición
- Analizar la adecuación de los materiales empleados al contenido trabajado.
- Establecer de forma coherente, con los objetivos trabajados, los criterios de promoción. Así como, tomar conciencia y reflexionar sobre los pros y contras que conllevan la repetición escolar.
- Mantener reuniones sistemáticas y programadas con todos los maestros/as que atienden a nuestro alumnado.
- Asumir y desarrollar con sistematicidad y reflexión las labores de tutoría y orientación
- Dedicar un tiempo de forma sistemática a trabajar aspectos de carácter social y emocional, tales como: la cohesión del grupo, habilidades sociales, competencias sociales, aceptación de diferencias...
- Mantener una estrecha colaboración con la familia, procurando una total implicación por parte de ésta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a.

B) MEDIDAS ORDINARIAS

- Desdobles.
Los desdobles permiten atender a grupos más pequeños para realizar actividades de refuerzo o ampliación en las asignaturas de lengua y matemáticas, así como en lengua inglesa.
- Grupos flexibles
Entendemos que un grupo-clase se convierte en grupo flexible cuando sus alumnos se dividen en dos o más grupos con un número variable alumnos. Este nuevo agrupamiento, se realiza para que los alumnos adquieran unos objetivos determinados. Supone que los alumnos permanecen en los nuevos grupos justo hasta el momento en que adquieren los objetivos que nos habíamos propuesto. Por lo tanto el tiempo que el alumno debe permanecer en el grupo flexible es un tiempo indeterminado.
- Refuerzo educativo ordinario
El refuerzo educativo es una estrategia ordinaria de atención a la diversidad que se establece para aquellos alumnos y alumnas cuyas necesidades educativas no se consideran específicas, aunque requieran atención complementaria. Esta atención puede darla el propio tutor o el profesorado del Ciclo o Etapa.

La Jefatura de Estudios, desde un planteamiento global del Centro, organizará los Refuerzos Educativos, en función de las responsabilidades específicas de los profesionales, su especial preparación y posibilidades de ajuste horario.

C) MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

- Adaptaciones curriculares de acceso
Implican modificaciones en materiales, espacios o en las comunicaciones para facilitar a los alumnos/as el desarrollo del currículo ordinario o adaptado
- Adaptaciones curriculares significativas
Consisten en la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y/u objetivos generales básicos en las diferentes áreas curriculares con la consiguiente modificación de los criterios de evaluación del ciclo en que se encuentre el alumno.
En el caso de alumnos/as superdotados será posible plantear adaptaciones curriculares significativas (ACIS) en función del informe psicopedagógico.

7.3.- EVALUACION Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

La evaluación se efectuará a dos niveles:

- Evaluación del progreso académico del alumnado.
- Evaluación del Plan propiamente dicho.

El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, la adecuación de éste a la realidad del Centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.

El proceso será el siguiente:

1. Análisis y evaluación en las reuniones de ciclo (sesiones de evaluación).
2. Análisis y evaluación en las reuniones de C.C.P.
3. Elevación de conclusiones y posibles modificaciones en el "Claustro de Profesores" para su conocimiento.
4. Inclusión de las valoraciones en la memoria de Final de Curso, que a su vez servirá de base para la P.G.A. del curso siguiente.

8.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El plan de acción tutorial parte del principio de que la educación no se reduce a mera instrucción y, por tanto, el maestro no es un mero instructor sino un educador en el sentido más completo. Se resalta que la introducción de nuevos especialistas a través del Proyecto Bilingüe requiere un mayor esfuerzo de coordinación

8.1.-OBJETIVOS DE LA ACCION TUTORIAL

- Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales.
- Favorecer los procesos de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida
- Prevenir las dificultades de aprendizaje
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y entorno social.

8.2.- DESARROLLO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La práctica de la acción tutorial estará marcada por los siguientes principios:

- Fomentar la participación del alumnado en el establecimiento y logro de objetivos para que se sientan más responsables, favoreciendo su propia autoestima
- Hacer juicios positivos reconociendo las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas
- Procurar una enseñanza participativa en la que los alumnos y alumnas se sientan capaces y autónomos
- Conocer a cada alumno/a, sus circunstancias sociales y familiares, sus capacidades y su personalidad
- Detectar las dificultades del alumno/a y ayudarle a superarlas
- Favorecer la integración del alumno/a en su grupo
- Fomentar actitudes positivas hacia el estudio y la vida escolar

Algunas de las actividades a realizar desde la tutoría:

Con los alumnos:

- Organizar actividades de acogida a principio de curso, sobre todo con los alumnos que llegan al Centro por primera vez
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario
- Recabar información sobre antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno a través de informes de años anteriores, cuestionarios, entrevistas, etc.
- Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de sus alumnos para solicitar los asesoramientos y apoyos necesarios
- Estimular y orientar al grupo de alumnos para que planteen sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno

Con otros profesores:

- Consensuar con el equipo educativo un plan de acción tutorial anual
- Mediar en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les pueden ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación

Con los padres:

- Reunir a los padres al comienzo del curso para informarles sobre el funcionamiento general (horarios, normas, etc.), características de la edad y del nivel escolar en el que se encuentran sus hijos, así como de los objetivos y actividades
- Tener entrevistas individuales con los padres cuando ellos las soliciten y el tutor las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación escolar
- Celebrar, al menos, tres reuniones con el conjunto de los padres. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos la marcha del curso
- Informar regularmente a los padres por escrito, al menos con una periodicidad trimestral. Esta información se referirá a los objetivos establecidos y a los progresos y dificultades detectados

8.3.-PLAN DE ACOGIDA

Las actuaciones de acogida son llevadas a cabo para facilitar la integración del alumno/a en su grupo-clase y en el centro escolar. Entre otras podemos contemplar:

- Disponer de los tiempos y actividades necesarias para el conocimiento mutuo entre el alumno/a nuevo, el tutor y los compañeros: presentación, país de origen, experiencias previas, etc.
- Preparación de un período de adaptación para los niños de Educación Infantil 3 años así como para los de 4 y 5 años
- Proponer a un compañero como tutor/a del alumno/a recién llegado, quien lo acompañará al aseo, durante el recreo, le servirá de referente, etc.
- Tener en cuenta que la mejor posición dentro del aula es estar próximo al profesor
- El tutor/a presentará al alumno/a los profesores que componen su equipo educativo, informándole de las áreas que imparten
- El tutor/a facilitará información al alumno/a sobre el horario semanal, las diferentes áreas de aprendizaje, materiales que se precisan, modos de evaluación, etc.
- Tener en cuenta la cultura y señas de identidad de los alumnos inmigrantes o minorías étnicas o culturales en el desarrollo del proceso educativo para:
 - Incluir elementos de interculturalidad en el currículo
 - Promover el respeto a las diferencias interpersonales

- Favorecer la comunicación entre iguales y valorar y ayudar a los que están en situación de desventaja social
- Disponer de las medidas que den respuesta a las necesidades educativas derivadas de su situación social
- Transcurrido un periodo –razonable y breve- de tiempo desde la escolarización del alumno, el tutor/a mantendrá una entrevista con la familia para:
 - Recoger información sobre el contexto familiar y experiencias personales y escolares anteriores del alumno
 - Facilitarles información sobre la adaptación del alumno/a al centro y características más importantes y funcionales sobre nuestro sistema educativo: áreas, materiales, horarios, modos de evaluación, etc.

8.4.- PARTICIPACION DEL ALUMNADO. ASAMBLEA DE AULA, ASAMBLEA DE DELEGADOS Y DE ECOVIGILANTES

Consideramos la asamblea de aula y la asamblea de delegados como instrumentos de participación de nuestros alumnos y alumnas en la vida del colegio que mejoran la convivencia en el mismo al hacerlos partícipes en la toma de decisiones tanto de aspectos relacionados con el funcionamiento de cada grupo-clase como en el funcionamiento general del colegio.

Apostamos por esta dinámica de funcionamiento en el convencimiento de que el abordaje de las cuestiones que plantea la convivencia diaria es un marco excepcional para que los alumnos aprendan un modelo de participación democrática.

- Asamblea de aula:

Una asamblea de aula es una actividad en la que los alumnos/as de una clase junto con su profesor tutor analizan y debaten sobre todo tipo de temas relacionados con la convivencia y el trabajo escolar.

En la asamblea todos pueden expresar sus opiniones e ideas y las decisiones hay que tomarlas de forma democrática, es decir, mediante acuerdos o consensos, o por mayoría. También es importante que los acuerdos se cumplan para que la asamblea no pierda su fuerza y los alumnos/as la tomen en serio.

Se tenderá a hacer, al menos, una asamblea de tutoría a la semana. En el caso del primer ciclo se intentará hacer alguna más, dependiendo del horario disponible con el fin de afianzar desde pequeños el diálogo como forma eficaz de resolución de conflictos y como vía de integración entre el grupo y con respecto al colegio.

Las decisiones de esas asambleas y los temas de interés para el alumnado se llevarán a la Asamblea de Delegados a través del delegado de clase quincenalmente.

Entre los temas abordados en la asamblea de aula, estarían:

- la elección de delegado, subdelegado y ecovigilante
- elección de responsables de tareas de aula
- elaboración de las normas de aula
- análisis y discusión de los conflictos surgidos
- relaciones alumnos-profesores

- revisión del cumplimiento de las responsabilidades asignadas
- discusión de ideas y proyectos a realizar
- organización de actividades, fiestas, excursiones, visitas, etc.

○ Asamblea de delegados:

La asamblea de delegados está formada por los delegados y subdelegados de todos los cursos de primaria y de 5 años, así como la Jefa de Estudios y varios profesores (intentando que haya de varios niveles).

La asamblea de delegados se reúne los viernes quincenalmente en la biblioteca del colegio en la hora de la exclusiva.

Los profesores envían la convocatoria y el acta anterior por escrito a cada clase para ser leídas en la asamblea de aula. Cada grupo trata los temas propuestos y posteriormente los delegados llevan a la asamblea de delegados las propuestas de cada clase, así siempre hay una relación de feed-back entre cada grupo y al asamblea de delegados.

En cada asamblea de delegados se nombra secretario/a y moderador/a, de forma rotatoria para que todos puedan pasar por estas funciones. El acta se redacta después con un profesor/a.

○ Asamblea de Ecovigilantes:

Está formada por 2 "ecovigilantes" de EI 5 años y 4 de cada nivel de Primaria. Se reúnen con una periodicidad mensual con los profesores representantes de ecoescuela de los distintos ciclos y con el profesor coordinador del Proyecto "Ecoescuelas". Entre sus funciones están:

- Velar por el cumplimiento del "Código de Conducta"
- Traer y llevar propuestas referentes al cuidado del medio ambiente en la escuela y el entorno más próximo
- Representar al centro cuando hay actividades convocadas por la red de Ecoescuelas u otras entidades, salidas en bici en diferentes actos como los de renovación de bandera verde, encuentros de Ecoescuelas....

8.5.- ABORDAJE DE CONFLICTOS DESDE LA MEDIACIÓN

Consideramos de suma importancia que el Plan de Convivencia del centro incluya un abordaje de los conflictos desde un modelo educativo, pues nuestro alumnado, con edades entre 3 y 11 años, se encuentra inmerso en un proceso de desarrollo integral, y, por tanto, al inicio de su formación, por lo que debemos estructurar medidas para el desarrollo de sus competencias comunicativas y sociales (compartir, escuchar, etc.)

Ya en algunos niños/as en edades muy tempranas, se empieza a vislumbrar, que están en situación de riesgo, bien de ser victimizados, o de agredir a los demás, porque cuentan con escasas habilidades comunicativas y/o sociales para resolver conflictos, o de una gran capacidad para provocarlos. El centro debe educar en el desarrollo de habilidades, usando entre otras estrategias, la mediación, sobre todo cuando las situaciones aún no son graves y hay un riesgo.

La mediación está indicada cuando el problema parte de la dificultad que tienen los protagonistas para entenderse, porque ambos generan agresividad y se hacen daño en su forma de abordar los problemas en los que se implican. Por tanto, este método es útil, para resolver conflictos que surgen entre individuos con igualdad de capacidad psicológica y de habilidad social.

La mediación, aunque deba ser adaptada, constituye una herramienta útil, pues el trabajo del profesorado con los niños/as, no solo les aporta un análisis de los conflictos más ajustado y elaborado, sino que les ayuda a aprender a resolverlos desde el diálogo.

9.- LA ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Creemos que el nuestro es, o aspira a ser, un centro donde prime la idea de COMUNIDAD, es decir, en el que la organización y el funcionamiento descansa sobre unas estructuras participativas y que implican a todos los componentes de la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos.

Desde esta visión del Centro, las características del modelo de organización y gestión serían:

- Contar con una "organización eficaz" que posibilite la participación de todos y cada uno de sus miembros y la consecución de los objetivos propuestos en cada momento.
- Ser un modelo participativo y globalizador, que ofrece un trabajo coordinado e integrado desde los ciclos como estructura de apoyo a la actividad docente y que impulsa la participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar.

A continuación incluimos una breve descripción de la estructura organizativa del centro (desarrollada en el RRI):

Órganos de gobierno: Los órganos de gobierno del Centro son:

- Órganos Unipersonales: Directora, Jefa de Estudios y Secretaria
- Órganos colegiados:
 - Consejo Escolar formado por padres, profesores y alumnos. Es el órgano de participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa
 - Claustro de Profesores: es el órgano de participación de los profesores en el Centro. El claustro de profesores tendrá las siguientes competencias:
 - Formular al Equipo Directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la Programación General Anual.

- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la Programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- Conocer las candidaturas a la dirección del centro y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Informar las normas de organización y funcionamiento.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar porque éstas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración.

Órganos de coordinación:

- Equipos De Ciclo: formados por todos los profesores del mismo ciclo. Son los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas para los alumnos de su ciclo, bajo la supervisión del Jefe de Estudios.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: formada por el E. Directivo, los coordinadores de ciclo, el coordinador bilingüe, el coordinador de Ecoescuelas, el coordinador TIC, el coordinador del Equipo de apoyo y la psicopedagoga del Centro. Establece las directrices generales para el desarrollo de todas las actividades de tipo pedagógico y de los centros de interés que se realizan en el Centro.
- Tutores: son los profesores que se hacen cargo de cada grupo de alumnos/as. Al ser un centro bilingüe y de línea dos, las tutorías son compartidas lo cual implica la figura de un tutor de inglés y uno de español. Los maestros tutores ejercerán las siguientes funciones:
 - Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
 - Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
 - Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
 - Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
 - Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca jefatura de estudios.
 - Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
 - Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
 - Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
 - Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Coordinador bilingüe: Algunas de sus funciones son:
 - Colaborar con el Equipo Directivo en la revisión y posterior elaboración del Proyecto curricular, la PGA y la Memoria de final de curso.
 - Coordinar el desarrollo de la programación de las áreas impartidas en inglés con el resto de los maestros que participan en el programa.
 - Organizar junto con el Jefe de Estudios la asignación de los auxiliares de conversación a los respectivos maestros y grupos, y velar por la óptima utilización de este recurso en el centro.
 - Convocar una reunión semanal de coordinación en la hora de obligada permanencia.
 - Fomentar la reflexión sobre la práctica docente en el centro e impulsar iniciativas de innovación pedagógica y metodológica.
 - Organizar en el centro, junto con el Equipo Directivo, la gestión de las pruebas de evaluación externa.
 - Fomentar la participación de los miembros del equipo docente en seminarios y cursos de formación que redunden en la mejora de la práctica docente.
 - Mantener puntualmente informado al Director de todos los aspectos relativos al programa y al funcionamiento del mismo para que, el director como máximo responsable del programa en su centro, tome las decisiones que correspondan en cada caso.
- Coordinador TIC: Entre sus funciones destacan:
 - Localizar recursos y estrategias para desarrollar las actividades de aprendizaje.
 - Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.
 - Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software.
 - Facilitar el acceso a las TIC, tanto del alumnado como del profesorado, de forma que se incremente el uso de las mismas.
 - Proponer un plan de formación para el profesorado que busque desarrollar las competencias necesarias para facilitar el uso de las TIC en la enseñanza.
 - Fomentar el trabajo colaborativo entre todo el profesorado.

- Coordinador de Ecoescuela: Entre sus funciones, cabe destacar:
 - Presentación del programa a la comunidad educativa.
 - Constitución del Comité Ambiental.
 - Diseño y elaboración de un plan de acción.
 - Revisión y actualización del Código de Conducta.
 - Realización de actividades de sensibilización.
 - Realización de la evaluación y memoria final.

Otros Órganos:

- Asamblea de Delegados: formada por dos representantes de alumnos de cada clase de primaria (de 1º a 6º). Se reúnen quincenalmente con la Jefa de Estudios y un/a profesor/a de cada ciclo. En ella se resuelven los problemas planteados por los alumnos desde las asambleas de clase.
- Asamblea de ecovigilantes: formada por 4 "ecovigilantes" de EI 5 años y 4 de cada nivel de Primaria. Se reúnen con una periodicidad mensual con los profesores representantes de ecoescuela de los distintos ciclos y con el profesor coordinador del Proyecto "Ecoescuelas". En ella se tratan todos los temas de cuidado del medioambiente escolar (agua, residuos) y del uso adecuado de las energías.
- Mediadores: formada por alumnos de 4º a 6º que intentan resolver conflictos de sus compañeros en la hora del recreo.
- AMPA: formada por todos los padres y madres del colegio que voluntariamente quieran pertenecer y abonen la cuota anual. Entre sus funciones están: gestionar las actividades extraescolares, gestionar los programas de apertura del Centro (desayunos y Actidivi), colaborar con el E. Directivo y el Claustro en actividades (Centros de Interés, Semana Cultural, etc.) e informar y asesorar a los padres.
- Comité Ambiental: elegido de forma autónoma y democrática cuenta con la representación del alumnado, familias, equipo directivo, mantenimiento, comedor y abierto a colaboración de miembros que ya no pertenecen a la comunidad educativa pero que han estado muy implicados en el programa en cursos anteriores para colaborar y ayudar en el proyecto de Ecoescuelas.
- Conserje: es personal del Ayuntamiento. Entre sus funciones están:
 - Abrir y cerrar las puertas al comienzo y final de la jornada y hacerse cargo de ellas durante toda la jornada escolar.
 - Custodiar el edificio y todas las instalaciones, cuidar el mantenimiento dando cuenta a la Dirección de los desperfectos, averías o daños que se produzcan.

- En el cumplimiento de su función de vigilancia, no permitirá la entrada de personas desconocidas al Centro, previa identificación, ni la salida de alumnos solos sin permiso de la Dirección.

10.- PROYECTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

En nuestro Centro venimos desarrollando una serie de proyectos de innovación educativa que pretenden dar respuesta a las necesidades cada vez más complejas que la sociedad demanda a la escuela.

10.1.- PROYECTO DE BILINGÜISMO

En el curso 2005/2006 comenzamos el **proyecto de colegios bilingües** de la Comunidad de Madrid, cuyos principales objetivos son los siguientes:

- Desarrollar en los alumnos el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita.
- Adquirir en inglés la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse con naturalidad en situaciones cotidianas.

El proyecto comenzó a instaurarse paulatinamente comenzando por los alumnos/as de 1º de Primaria.

Para conseguir estos objetivos los alumnos/as realizan un tercio de la jornada escolar semanal en inglés con asignaturas tales como Natural Science, Social Science, English Language y Art and Crafts.

El centro cuenta con cuatro auxiliares de conversación nativos que trabajan junto con los profesores de inglés para ayudar a los alumnos a adquirir la competencia comunicativa en esta lengua.

Asimismo, los alumnos deben realizar unas pruebas externas en 6º de Primaria y en los cursos que determine la Comunidad de Madrid cada curso escolar. La prueba de sexto, en la que se evalúan las cuatro destrezas básicas (listening, speaking, reading and writing) se realiza por la Institución de Cambridge.

10.2.- PROYECTO DE ECOESCUELAS

Desde el curso 97/98 llevamos a cabo en el centro el **proyecto de "Ecoescuelas"**, a través del cual pretendemos concienciar a nuestros alumnos/as para que sean adultos responsables y respetuosos con el medio ambiente. Trabajamos temas de reciclado y reutilización de materiales, ahorro de energía, uso de energías alternativas (paneles solares y aerogeneradores), conocimiento y cuidado de plantas (huerto, compost, plantas de interior), agua, etc. Además acudimos a encuentros con otras ecoescuelas para poner en común el trabajo del día a día y los problemas con los que nos encontramos.

10.3.- NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el campo de las **nuevas tecnologías** llevamos trabajando desde hace muchos años, ya en el curso escolar 93/94 el profesorado realizó un curso de formación del llamado entonces Proyecto Atenea por el que se dotó al Centro de todo el material necesario para llevarlo a cabo (sala de ordenadores). Actualmente contamos con un aula de informática, ordenador en la Biblioteca y uno o dos ordenadores en cada aula y 15 pizarras digitales.

Nuestros objetivos principales a desarrollar con estos proyectos son:

- Ofrecer a los alumnos un recurso didáctico atractivo y motivador
- Integrar las TIC en las actividades y el trabajo diario del aula
- Fomentar su uso como recurso para búsqueda de información
- Estimular al profesorado en la introducción de las nuevas tecnologías en la práctica docente
- Apoyo a los alumnos de n.e.e
- Facilitar y apoyar el aprendizaje del idioma

A lo largo de estos años de funcionamiento hemos participado en otros proyectos promovidos por el Ayuntamiento o por la Conserjería de Educación (Educación Vial, Prevención de Drogodependencias, Convivir es vivir).

10.4.- EDUCACION VIAL

Participamos en las distintas actividades que nos plantea la policía local, adaptadas a las diferentes edades, intentando concienciar desde infantil a nuestros alumnos de la importancia de la educación ciudadana.

10.5.- TALLER DE TEATRO DE ALUMNOS

Los jueves entre las 12,30 y las 13,30 horas en el gimnasio de nuestro centro los alumnos de primaria participaran en este taller preparando una obra que luego representarán a todos sus compañeros. Este taller de teatro es voluntario y son especialmente bien recibidos los alumnos de necesidades educativas especiales ya que este tipo de actividad favorece su integración en el centro.

10.6.- TALLER DE TEATRO DE PADRES

Por otra parte, existe un grupo de teatro de padres/madres de infantil y primero y de primaria que colaboran en actividades de animación a la lectura a través de representaciones teatrales utilizando diversas técnicas tales como luz negra, sombras chinas o representaciones de ellos.

10.7.- COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor lo presta una empresa del sector, debidamente autorizada por la Comunidad Autónoma de Madrid. Siendo, pues, todos los trabajadores que prestan este servicio (monitores de comedor y personal de cocina), trabajadores de dicha empresa.

La Junta de Comedor es el órgano que vela por el funcionamiento de este servicio. El Equipo Directivo es quien coordina este servicio.

El servicio de comedor se presta desde el primero hasta el último día del curso escolar. Para solicitar hacer uso de este servicio, los padres deben dirigirse a la Secretaría del centro y rellenar una "Solicitud de comedor" junto con los datos bancarios ya que el pago del comedor se hace mediante domiciliación bancaria durante los primeros 10 días del mes. En caso de impago se les avisa a los padres con una carta y si en los 10 días siguientes no se soluciona el impago, se le da de baja en el comedor.

La suspensión temporal de los servicios de comedor por causas justificadas no exime del pago de la minuta correspondiente a los salarios del personal laboral que asciende al 50%.

Los alumnos eventuales pagan mediante bonos, sólo pueden quedarse a comer un máximo de 2 días a la semana. En caso de que al finalizar el curso no se hayan gastado los bonos, se pueden canjear en Secretaría; no se aceptarán bonos de un curso para el siguiente. Los casos excepcionales serán revisados por la Junta de Comedor.

Este servicio se presta en horario de 12,30 a 14,30 horas. Los alumnos comen en dos turnos: en el primer turno el alumnado de E. Infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria y en el segundo turno los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria. Al finalizar la comida los niños y niñas de 3 años se echan la siesta en el aula cuidados por un monitor. El resto de los alumnos van saliendo al patio según van acabando de comer y de, en su caso, recoger la mesa.

Los días en que haga mal tiempo, la atención a los alumnos/as se hará en los espacios determinados al efecto (aulas de los alumnos, pretecnología, gimnasio, laboratorio, porches...). El Equipo Directivo determinará si el tiempo aconseja la permanencia o no de los alumnos en el patio.

También pueden venir a comer, siempre que haya sitio, los alumnos de 1º y 2º de la ESO del IES M^a Zambrano (sólo antiguos alumnos de nuestro centro) durante los meses de octubre a mayo. Estas plazas ofertadas son revisadas cada año por el consejo escolar y se solicitarán a través del IES ya que son alumnos del mismo.

La atención directa a los alumnos es llevada a cabo por los monitores de comedor en horario de 12,30 a 14,30 horas. El número de monitores se fija cada curso escolar según el número de comensales y ateniéndose a lo marcado por la Comunidad de Madrid.

Las funciones de los monitores son:

- Organizar las entradas y salidas de los alumnos en este horario.
- Distribuir a los comensales en las mesas.
- Velar porque el servicio de las mesas esté completo.
- Velar porque los alumnos que presentan alergias o intolerancias estén atendidos correctamente.
- Animar a comer a los niños y niñas.
- Velar por el cumplimiento de las normas.
- Organizar actividades recreativas para el tiempo libre.
- Prestar asistencia en caso de accidente comunicándoselo al E. Directivo.

10.7.1.- ALUMNOS CON ALERGIAS Y/O INTOLERANCIAS

Siguiendo las instrucciones de la Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria sobre el funcionamiento del servicio de comedor escolar en centros educativos públicos no universitarios:

- Todos los centros públicos deberán ofrecer menús sin gluten a los alumnos que acrediten mediante certificado oficial padecer enfermedad celíaca.
- Siempre que las condiciones de organización e instalaciones lo permitan, los centros escolares elaborarán menús especiales adaptados a las alergias o intolerancias alimenticias que presenten los alumnos.
- Cuando la elaboración de un menú específico para algún alumno pueda generar problemas al propio alumno, al centro docente o a la empresa suministradora, el Consejo Escolar podrá acordar, motivadamente, la denegación del menú específico.
- Cuando las condiciones organizativas, o las instalaciones y los locales de cocina, no permitan cumplir las garantías exigidas para la elaboración de los menús especiales, se facilitarán a los alumnos los medios de refrigeración y calentamiento adecuados, de uso exclusivo para estas comidas, para que pueda conservarse y consumirse el menú especial proporcionado por la familia.

Teniendo en cuenta lo anterior, las familias de aquellos alumnos que presenten alergias o intolerancias alimentarias deberán acreditarlo en el centro mediante el correspondiente certificado médico, diagnosticado por especialistas, que acredite la imposibilidad de ingerir determinados alimentos que perjudiquen su salud.

Por otra parte, deberán solicitarlo y acreditarlo ante el Consejo Escolar aportando informe, emitido en fecha inferior a un año, del facultativo o Servicio de Salud que realice el seguimiento habitual de la patología que se alegue.

Los alumnos no podrán hacer uso del servicio de comedor hasta que el Consejo Escolar no resuelva cada una de las solicitudes presentadas.

Asimismo, cuando un alumno supere alguna alergia, la familia deberá aportar certificado médico de la superación de dicha patología.

La COMISIÓN DE COMEDOR formada por dos padres representantes del consejo escolar, la cocinera, la coordinadora de comedor, la empresa adjudicataria del servicio, el equipo directivo, y dos alumnos del centro revisará los menús con antelación, en especial el menú alternativo para alumnos con alergias y sus ingredientes evitando incluir en el mismo alimentos con alérgenos importantes.

En la elaboración del menú especial, se dispondrá de un lugar y menaje exclusivo y se guardará en bandejas/platos cerrados y correctamente identificadas con el nombre y apellidos del niño.

En el salón comedor:

- Los monitores/as de comedor dispondrán de toda la información sobre la alergia del niño/a y tendrán una entrevista con la familia al comienzo del uso del servicio de comedor.
- Identificarán al niño/s con alergia y aumentarán la vigilancia, evitando que los niños intercambien comida. Se sentará siempre en el mismo lugar para facilitar la vigilancia, identificando su sitio con un cartel informativo de su alergia.
- Se servirá toda la comida del niño con alergia en su bandeja individual.
- Si el niño rechaza un alimento no se le obligará a tomarlo.
- En caso de que se produzca una reacción alérgica se procederá tal y como se indique en el PLAN de actuación del niño.

10.7.2.-NORMAS DEL COMEDOR

- Guardar respeto a las cuidadoras, al personal de cocina y a los compañeros/as.
- Atender a las indicaciones de las cuidadoras.
- Antes de entrar al comedor todos los alumnos deben lavarse las manos y hacer uso del servicio para evitar levantarse durante la comida. Los servicios que se utilizarán durante este tiempo son los situados en la planta baja (habiéndose unos responsables de su buen uso).
- El orden de entrada al comedor será el indicado por las cuidadoras, cada alumno/a ocupará el sitio que tiene asignado. Por último, los alumnos eventuales serán colocados en los sitios que queden libres.
- Durante la comida los alumnos/as permanecerán sentados, levantando la mano ante cualquier necesidad. Se procurará hablar en un tono bajo.

- Está terminantemente prohibido lanzar objetos ni comida, procurando hacer un uso adecuado de los utensilios de mesa. No está permitido sacar comida del comedor.
- El material que se deteriore por un mal uso intencionado será repuesto por el responsable.
- A partir de 3º de primaria los alumnos/as colaboran en recoger la mesa, existiendo un responsable semanal. Al terminar de comer van saliendo al patio (salvo los de E. Infantil que salen con la cuidadora), dejando las sillas colocadas.
- Las zonas de recreo son la pista asfaltada, la zona de tierra y el patio de infantil, quedando totalmente prohibido pasar a la zona del aparcamiento o subir a las clases. Las puertas de ambos edificios permanecerán cerradas; si es necesario acceder al interior se hará pidiendo permiso a las cuidadoras.
- No se puede abandonar el colegio en este periodo salvo que una persona adulta se haga cargo del alumno/a y haya avisado previamente al tutor/a. De no ser el padre o la madre, la persona que recoja al alumno, ésta tendrá que traer una autorización de los mismos. Igualmente, en los casos en que los padres den permiso para que su hijo/a se vaya solo a casa en este periodo, tienen que hacerlo a través de una autorización escrita.
- Cuando un alumno/a no cumpla estas normas se comunicará a la jefa de estudios quien tomará nota de ello, avisando a los padres en caso necesario. A los 3 avisos la junta de comedor podrá decidir la expulsión temporal del servicio de comedor. En caso de tener que proceder a una expulsión definitiva, esta decisión sería del consejo escolar.

Los padres podrán recabar información de la marcha de su hijo/a en este periodo de comedor a través entrevistas con la coordinadora de las monitoras del comedor. En el caso del alumnado de 3, 4 y 5 años, se trasladarán las incidencias significativas a un cuadrante que estará en los tablones de anuncios.

10.8.- AMPLIACIÓN DE HORARIO

Hay un servicio de desayuno a partir de las 7:30 de la mañana gestionado por el AMPA y ofrecido por la misma Empresa que da el servicio de comedor.

Asimismo tenemos ampliación de horario tanto en junio como en septiembre hasta las 17 horas para aquellas familias que necesitan prorrogar la jornada hasta esa hora. La gestión de la actividad es también del AMPA y se contrata para ello la Empresa que lleva el servicio de comedor ya que tiene una rama de ocio y tiempo libre.

10.9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde sus inicios hemos sido un Centro que ha valorado muy positivamente las experiencias y contactos de los alumnos/as con el entorno socio-cultural, por esta razón a lo largo del curso se programan actividades fuera del aula de apoyo al currículo: sendas, estancia en albergues y granjas, visitas a teatros, museos, exposiciones, etc.